

INFORME RELATIVO A LOS AVANCES DEL PROCEDIMIENTO DE DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, Y DESTINO DEL PATRIMONIO ADQUIRIDO POR EL OTORRA PARTIDO DE LOS POBRES DE GUERRERO.

En cumplimiento al artículo 172 segundo párrafo, inciso d) fracciones IV y V, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero y al precepto noveno fracción III y vigésimo segundo, de los “Lineamientos para la Disolución, Liquidación y Destino del Patrimonio Adquirido por los Partidos Políticos que Pierdan su Registro Local como Institutos Políticos ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero”, se tiene a bien en presentar a la Comisión de Fiscalización, el Informe de los avances relativo al desahogo de los procedimientos de liquidación, el cual contiene la entrega del Informe Anual al Instituto Nacional Electoral (INE), así como el avance que lleva la enajenación de los bienes.

La información que se presenta, corresponde a los procedimientos que se han desarrollado, desde el último informe dado a conocer a esa Comisión de Fiscalización, con fecha 10 de marzo del año que transcurre y remitido por el suscrito mediante oficio número 5/2016.

I. Entrega del Informe Anual al Instituto Nacional Electoral (INE).

Con fecha 5 de abril del presente año, se entregó el Informe Anual y sus anexos correspondientes al ejercicio fiscal 2015, del otrora Partido de los Pobres de Guerrero a la Unidad de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), en términos de las disposiciones contenidas en los artículos 77, numeral 1, y 78 numeral 1, inciso b), fracciones I, II, III y IV de la Ley General de Partidos Políticos; y 257 del Reglamento de Fiscalización. Es importante comentar que la información fue entregada en 2 periodos, como se indica a continuación:

- El primero comprende del primero de enero al treinta de noviembre del 2015, el cual fue suscrito por la responsable de las finanzas del mencionado otrora partido, la C. Verónica Gómez Martínez.
- Por lo que respecta al segundo periodo, fue del primero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal 2015, el cual fue elaborado y presentado por el Interventor el C. Jesús Fabián Quiroz.

Actualmente el Informe Anual del extinto y citado partido político, se encuentra en la etapa de revisión por parte de las autoridades fiscalizadoras. Se anexa copia del acta que refiere la evidencia de la entrega de la información al INE.

II. Enajenación de los bienes del otrora Partido de los Pobres de Guerrero.

- a) Se ha concluido con la primera etapa de la enajenación de los bienes del otrora Partido de los Pobres de Guerrero; cuya convocatoria tuvo una vigencia del 3 al 18 de marzo del presente año, teniendo como resultado la venta de 10 activos de los 16 que estaban disponibles, los cuales se describen a continuación:

Cantidad de bienes	Descripción	No. Factura	No. Inventario	Importe
1	Bafle Activo Marca Alien	9507	PPG/11	1,700.00
1	Bafle Activo Marca Alien	9507	PPG/07	1,700.00
1	Bocina Marca Alien Pasiva	9906	PPG/05	1,300.00
1	Bafle Rockers 15BT USB/FM SD	9906	PPG/10	1,300.00
1	Bafle Activo Marca Alien	9906	PPG/09	1,700.00
1	Bafle Activo Marca Alien	9906	PPG/03	1,700.00
1	Bafle Activo Marca Alien	10004	PPG/12	1,700.00
1	Bafle Activo Marca Alien	10004	PPG/04	1,300.00

Cantidad de bienes	Descripción	No. Factura	No. Inventario	Importe
1	Bafle Activo Marca Alien	10004	PPG/01	1,700.00
1	Bafle Activo Marca Alien	10170	PPG/02	1,600.00
10	Total			15,700.00

b) En ese sentido existen 6 activos que quedaron como remanentes, los cuales se deberán ofertar a valor de mercado con base de cotización de los bienes, de conformidad con el precepto décimo noveno, tercer párrafo de los Lineamientos antes citados, y son los que se enlistan a continuación, cabe señalar que los importes que se reflejan son los que determinó el perito valuador en la primera etapa del procedimiento:

Cantidad de bienes	Descripción	No. Factura	No. Inventario	Importe
1	Multifuncional Epson Tinta Continua L555	152	PPG/25	1,900.00
1	Amplificador de Potencia 5500W RSM2 (REJILLA Metalica Doble de 15")	9507	PPG/20	9,400.00
1	Inversor de Corriente 600 watts	9906	PPG/21	700.00
1	Inversor de Corriente 600 watts	9906	PPG/22	700.00
1	Inversor de Corriente 600 watts	9906	PPG/23	700.00
1	Inversor de Corriente 600 watts	9906	PPG/24	700.00
6	Total			14,100.00

c) Con fecha 28 de marzo del año que transcurre, el suscrito pidió el apoyo a la Presidenta de la Comisión de Fiscalización del IEPC Guerrero, la Lic. Alma Delia Eugenio Alcaraz, para que a través de esa comisión, solicitara la colaboración de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, con la finalidad de que designen un perito valuador especialista en la materia, a efectos de que determine el valor de los bienes remanentes, conforme al valor de mercado con base en cotización de los bienes.

d) Con fecha 5 de abril de la presente anualidad, la Comisión de fiscalización solicito al Lic. Pedro Antonio Ocampo Lara, Coordinador General de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, el apoyo y colaboración para designar un perito que evalúe y emita el dictamen técnico de los 6 bienes remanentes.

A la fecha del presente informe, el personal de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, ya realizó la inspección física de los bienes remanentes, por lo que está pendiente que emitan el dictamen técnico, conforme al valor de mercado con base en la cotización de los bienes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 09 de mayo del 2016.

ATENTAMENTE
EL INTERVENTOR DEL PARTIDO DE LOS POBRES DE GUERRERO



MTRO. JESÚS FABIÁN QUIROZ

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ANEXA AL INFORME ANUAL ORDINARIO SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS QUE PRESENTA EL OTRORA PARTIDO DE LOS POBRES DE GUERRERO EN EL ESTADO DE GUERRERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.-----

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las 15:14 horas del día 5 de abril de 2016, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la reforma constitucional en materia político electoral publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, así como la expedición de la Ley General de Partidos Políticos y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales publicadas en el Diario Oficial el 23 de mayo del mismo año, y el artículo Décimo Octavo Transitorio de la Ley General de Instituciones en comento, el Consejo General de este Instituto aprobó en sesión extraordinaria celebrada el 9 de julio de 2014, el Acuerdo INE/CG93/2014, mediante el cual determinó las normas de transición de carácter administrativo y competencial en materia de fiscalización, advirtiéndose en el punto de acuerdo SEGUNDO, inciso b), fracciones VII y VIII, las normas de transición competenciales, por las cuales se estableció que los partidos políticos con registro o acreditación local reportarían la totalidad de los gastos realizados en 2014, de conformidad con los lineamientos contables a los que se encontraban sujetos hasta el 23 de mayo de 2014, por lo que la presentación de todos los informes correspondientes al ejercicio 2014 se realizaría ante los Organismos Públicos Locales correspondientes, de conformidad con las normas que se encontraban sujetos al inicio del ejercicio, de igual forma la revisión y resolución respectiva serían competencia de dichos Organismos; y el punto TERCERO del Acuerdo de mérito, se establece que dichas reglas estarán vigentes hasta la revisión de los informes en comento y la resolución correspondiente, situación que en la especie se ha actualizado, lo procedente es que la autoridad electoral en plenitud de atribuciones a través de la Unidad Técnica de Fiscalización sea la encargada de la recepción y revisión integral de los Informes que presenten los partidos políticos con registro o acreditación local respecto del origen y monto de los recursos que reciban por cualquier modalidad de financiamiento, así como su destino y aplicación, correspondientes al ejercicio 2015, por lo que hace a la normatividad sustantiva tendrá que estarse a las disposiciones vigentes al momento en que se actualizaron las operaciones realizadas en el ejercicio 2015; y de conformidad con lo establecido en los artículos 190, 192, numerales 1, inciso e), f) y g), y 2; 196, numeral 1; 199, numeral 1, incisos a), c), d), e) y h) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 7, inciso d); 78, numeral 1, inciso b), fracciones I, II, III y IV; y 80, numeral 1, inciso b), fracción I de la Ley General de Partidos Políticos en relación con los artículos 235, numeral, 1 inciso a); 255, numeral 2; 256 y 257 del Reglamento de Fiscalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintidós de enero de 2015. Se encuentran reunidos en las oficinas que ocupa la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Guerrero, ubicadas en Calle Encino, número 4, Colonia Vista Hermosa, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, C.P. 39050, el C. Jesús Fabián Quiroz, Interventor del Otrora Partido de los Pobres de Guerrero, mediante oficio No. 10/2016 de fecha 04 de Abril de 2016, para la entrega de la documentación relativa al Informe Anual del ejercicio 2015, quien se identifica con credencial para votar con claves de elector FBQRJS77010912H100, respectivamente, así como el C. Alejandro Dávila Morales, persona comisionada por la Unidad Técnica de Fiscalización, quien se identifica con la credencial expedida por la Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con número de empleado 166862 y cargo de Enlace de Fiscalización, adscrito a la Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros de la Unidad Técnica de Fiscalización o credencial para votar con clave de elector DVMRAL68082112H200, y que la fotografía del documento que ostenta, corresponden a la media filiación; quien se encuentra designado, para la recepción señalada; los cuales se reúnen con el objeto de hacer constar en la presente, lo siguiente: -----

Que el Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, el C.P. Eduardo Gurza Curiel, mediante oficio INE/UTF/DA-F/5130/16 del 7 de marzo de 2016, recibido por el partido el 16 del mismo mes y año, comunicó a la Secretaria de Finanzas y Administración del Otrora Partido de los Pobres de Guerrero en el estado de Guerrero, C.P. Verónica Gómez Martínez que junto con el Informe Anual, debía anexar la documentación soporte correspondiente de conformidad con los artículos 24, numeral 3, 256, 257, 262 y 263 del Reglamento de Fiscalización aprobado el 19 de noviembre de 2014 por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante Acuerdo CG263/2014 y sus modificaciones aprobadas mediante acuerdo INE/CG350/2014. Al respecto, el partido en comento, con escrito sin número del 01 de abril de

2016, y el Interventor del Otrora Partido de los Pobres de Guerrero, con escrito número 10/2016 del 04 de abril de 2016, recibido por la Unidad Técnica de Fiscalización el día 05 de abril de 2016, presentan el mencionado Informe Anual, así como la documentación que a continuación se describe: -----

SI	NO	ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL EN EL QUE SE MANIFIESTEN LOS ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO	
SI	NO	A-EFP ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	ANEXO 1
SI	NO	B-EDA ESTADO DE ACTIVIDADES	ANEXO 1
SI	NO	C-EFE ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	ANEXO 1
SI	NO	ESP-A ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTAL DEL SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GASTO PROGRAMADO ANUAL	
SI	NO	INFORME DETALLADO DE LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL PARTIDO	

INFORME ANUAL Y ANEXOS

ANEXO 1

SI	NO	IA	INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS (IMPRESO Y EN MEDIO MAGNÉTICO)
SI	NO	IA-1	DETALLE DE APORTACIONES DE MILITANTES (IMPRESO Y EN MEDIO MAGNÉTICO)
SI	NO	IA-2	DETALLE DE APORTACIONES DE SIMPATIZANTES EN PROCESOS ELECTORALES (IMPRESO Y EN MEDIO MAGNÉTICO)
SI	NO	IA-3	DETALLE DE INGRESOS POR AUTOFINANCIAMIENTO (IMPRESO Y EN MEDIO MAGNÉTICO)
SI	NO	IA-4	DETALLE DE INGRESOS POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS, FONDOS Y FIDEICOMISOS (IMPRESO Y EN MEDIO MAGNÉTICO)
SI	NO	IA-5	DETALLE DE TRANSFERENCIAS INTERNAS (IMPRESO Y EN MEDIO MAGNÉTICO)
SI	NO	IA-6	DETALLE DE LOS GASTOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES (IMPRESO Y EN MEDIO MAGNÉTICO)
SI	NO	AU	REPORTE CONSOLIDADO DE INGRESOS Y EGRESOS DE CAMPAÑA INTERNA (IMPRESO Y EN MEDIO MAGNÉTICO)



ESTADOS DE CUENTA Y CONCILIACIONES BANCARIAS

ANEXO 2 Y 3

SI	NO	CBE	COMITÉ ESTATAL
SI	NO		COMITES MUNICIPALES Y DISTRITALES U ÓRGANOS EQUIVALENTES
SI	NO	CBOA	ORGANIZACIONES ADHERENTES



SI	NO	CBF O CBII	FUNDACIONES E INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN
SI	NO	CBECL	CAMPAÑAS LOCALES
SI	NO	CBCEI	CAMPAÑAS ELECTORALES INTERNAS
SI	NO	CBMUJERES	CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES
SI	NO		CONTRATOS DE APERTURA DE CUENTAS BANCARIAS UTILIZADAS EN EL EJERCICIO SUJETO A REVISIÓN
SI	NO		EVIDENCIA DE LAS CANCELACIONES DE LAS CUENTAS BANCARIAS SUJETAS A REVISIÓN

BALANZAS DE COMPROBACIÓN Y AUXILIARES CONTABLES

ANEXO 4

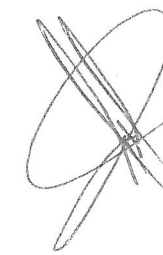
SI	NO		COMITÉ ESTATAL
SI	NO		COMITES MUNICIPALES Y DISTRITALES U ÓRGANOS EQUIVALENTES
SI	NO		ESTATAL - CONSOLIDADA
SI	NO	CBOA	ORGANIZACIONES ADHERENTES
SI	NO	CBF O CBII	FUNDACIONES E INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN
SI	NO	CBECL	CAMPAÑAS LOCALES
SI	NO		CAMPAÑAS ELECTORALES INTERNAS
SI	NO		CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES
			AUXILIARES CONTABLES
SI	NO		COMITÉ ESTATAL
SI	NO		COMITES MUNICIPALES Y DISTRITALES U ÓRGANOS EQUIVALENTES



ANEXOS 5 Y 6

CONTROLES DE FOLIOS

		CF-RMEF	CONTROL DE FOLIOS DE RECIBOS DE APORTACIONES DE MILITANTES EN EFECTIVO OPERACIÓN ORDINARIA (IMPRESO Y EN MEDIO MAGNÉTICO)
SI	NO		COMITÉ ESTATAL
SI	NO		COMITES MUNICIPALES Y DISTRITALES U ÓRGANOS EQUIVALENTES
		CF-RMES	CONTROL DE FOLIOS DE RECIBOS DE APORTACIONES DE MILITANTES EN ESPECIE OPERACIÓN ORDINARIA (IMPRESO Y EN MEDIO MAGNÉTICO)
SI	NO		COMITÉ ESTATAL
SI	NO		COMITES MUNICIPALES Y DISTRITALES U ÓRGANOS EQUIVALENTES
		CF-RM-CI	CONTROL DE FOLIOS DE RECIBOS DE APORTACIONES DE MILITANTES CAMPAÑAS INTERNAS (IMPRESO Y EN MEDIO MAGNÉTICO)
SI	NO		COMITÉ ESTATAL



SI	NO	COMITES MUNICIPALES Y DISTRITALES U ÓRGANOS EQUIVALENTES
		CONTROL DE FOLIOS DE RECIBOS DE APORTACIONES DE MILITANTES EN EFECTIVO POR MEDIO ELECTRÓNICO OPERACIÓN ORDINARIA (IMPRESO Y EN MEDIO MAGNÉTICO)
SI	NO	COMITÉ ESTATAL
SI	NO	COMITES MUNICIPALES Y DISTRITALES U ÓRGANOS EQUIVALENTES
SI	NO	REGISTRO CENTRALIZADO DE LAS APORTACIONES DE MILITANTES EN EFECTIVO Y EN ESPECIE TOTALIZADO POR PERSONA (IMPRESO Y EN MEDIO MAGNÉTICO)
SI	NO	REGISTRO CENTRALIZADO DE LAS APORTACIONES DE SIMPATIZANTES EN EFECTIVO Y EN ESPECIE TOTALIZADO POR PERSONA (IMPRESO Y EN MEDIO MAGNÉTICO)
		INVENTARIO FÍSICO DE LOS ACTIVOS FIJOS Y DE LAS ADQUISICIONES DEL EJERCICIO (IMPRESO Y EN MEDIO MAGNETICO)
SI	NO	COMITÉ ESTATAL
SI	NO	COMITES MUNICIPALES Y DISTRITALES U ÓRGANOS EQUIVALENTES
SI	NO	CONTRATOS POR CRÉDITOS O PRÉSTAMOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO SUJETO DE REVISIÓN
SI	NO	COMPROBANTES DE GASTOS EFECTUADOS POR LOS DIRIGENTES O MILITANTES FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL
SI	NO	INFORME DE ANUNCIOS ESPECTACULARES QUE NO HAN SIDO PAGADOS AL MOMENTO DE PRESENTAR SU INFORME ANUAL (REL-PROM-AEVP)
SI	NO	RELACIÓN DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRARON LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS
SI	NO	RELACIÓN DETALLADA DE LOS MOVIMIENTOS QUE CONFORMAN LOS SALDOS DE CUENTAS POR PAGAR CON ANTIGÜEDAD MAYOR A UN AÑO
SI	NO	INTEGRACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR
SI	NO	RELACIÓN DE PROVEEDORES CON OPERACIONES MAYORES A 500 Y 5,000 DÍAS DE SALARIO MINIMO GENERAL
SI	NO	ELEMENTOS QUE DEN CONVICCIÓN DE LA REALIZACIÓN Y LEGALIDAD DE LOS ESPECTACULOS O EVENTOS CULTURALES REPORTADOS
SI	NO	DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CAMPAÑAS INTERNAS.

CF-RMEFME

Notas: Adicionalmente el partido de los Pobres de Guerrero, presento un CD que contienen 7 archivos, consistentes en; Formato IA diciembre 2015 (1 archivo), Auxiliares contables (1 archivo), Balanzas de Comprobación (1 archivo), Concentrado de pasivos (1 archivo), Estados Financieros (1 archivo), Estado de Origen y Aplicación (1 archivo) y Formatos de Conciliaciones Bancarias (1 archivo), asimismo el partido hace la entrega de la documentación correspondiente a su operación ordinaria 2015, consistente en; pólizas contables con su respectivo soporte documental de la siguiente manera: ingresos de la 1 ala 3, egreso de la 1 ala 2, diario de la 1 ala 5, las cuales están sujetas de verificación durante el proceso de revisión del Informe Anual 2015, así mismo presenta copia de los lineamientos para la disolución y liquidación del patrimonio adquirido por los partidos políticos que pierden su registro como institutos políticos ante el Instituto electoral y de participación ciudadana del Estado de Guerrero-----

En uso de la palabra, la persona designada y previamente identificada para la recepción del informe anual y los anexos que forman parte de la presente acta, manifiesta que en este acto recibe la documentación antes descrita, la cual será valorada para la elaboración del informe de auditoría que servirá de base a la Unidad Técnica de Fiscalización para elaborar el Dictamen Consolidado y, en su caso, el correspondiente Proyecto de Resolución que serán presentados a la consideración de la Comisión de Fiscalización y al Consejo General, de conformidad con el artículo 80, numeral 1, inciso b), fracciones IV, V y VI de la Ley General de Partidos Políticos.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se firma en dos tantos la presente acta a las 16:22 horas del 5 de abril de 2016, entregándose un ejemplar al personal comisionado por el partido político y otro en poder de la Unidad Técnica de Fiscalización, firmando al margen y al calce de conformidad los que en ella intervienen. -----

Todo lo testado en la presente acta, carecerá de validez.-----

**INTERVENTOR DEL OTRORA PARTIDO
DE LOS POBRES DE GUERRERO**



JESUS FABIAN QUIROZ

**PERSONAL DESIGNADO PARA LA RECEPCIÓN
DE LA DOCUMENTACIÓN POR LA
UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN**



ALEJANDRO DAVILA MORALES

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA DE PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y OTROS
REVISIÓN DE INFORME ANUAL 2015
PARTIDO DE LOS POBRES DE GUERRERO

PPG

CÉDULA DE RECEPCIÓN DE INFORME ANUAL Y ANEXOS

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA MEDIANTE ESCRITO NÚMERO: SIN NÚMERO DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2016

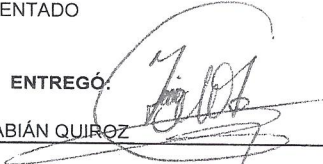
ANEXO 1

CONCEPTO		MEDIO		OBSERVACIONES
		IMP.	MAG.	
IA	Informe Anual	✓	✓	
IA-1	Detalle de Aportaciones de Militantes y Organizaciones Sociales	✓	✓	
IA-2	Detalle de Aportaciones de Simpatizantes	✓	✓	
IA-3	Detalle de Ingresos por Autofinanciamiento	✓	✓	
IA-4	Detalle de Ingresos por Rendimientos Financieros, Fondos y Fideicomisos	✓	✓	
IA-5	Detalle de Transferencias Internas	✓	✓	
IA-6	Detalle de Gastos de Actividades Ordinarias Permanentes	✓	✓	
AU	Reporte Consolidado de Ingresos y Egresos de Campaña Interna	x	x	
CE-AUTO	Control de Eventos de Autofinanciamiento	x	x	
A-EPF	Estado de Posición Financiera al 31-12-15	✓	✓	
B-EDA	Estado de Actividades al 31-12-15	✓	✓	
C-EFE	Estado de Flujos de Efectivo al 31-12-15	✓	✓	
	Documento identificatorio del Auditor Externo	x	x	

MARCAS:

IMP MEDIO IMPRESO
MAG MEDIO MAGNÉTICO
N/A NO APLICA
✓ PRESENTADO
x NO PRESENTADO

ENTREGÓ:

NOMBRE Y FIRMA: JESÚS FABIÁN QUIROZ 

CARGO: EL INTERVENTOR

FECHA: 05-04-16

RECIBIO:

NOMBRE Y FIRMA: ALEJANDRO DAVILA MORALES 

CARGO: ENLACE DE FISCALIZACIÓN

FECHA: 05-04-16

COMITÉ	
C. E. E.	
MUNICIPIOS	
Campañas Locales	
Fundaciones	
Institutos de Investigación	
Campañas Locales	
TOTAL	

MARCAS:

M/A NO. 5
 PRE
 NO P
 CH CHEC
 IN INVER

NOMBRE Y FIRMA:

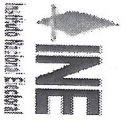
JESUS

CARGO:

EL INT

FECHA:

05-04



UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN
 DIRECCIÓN DE AUDITORIA DE PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y OTROS
 REVISIÓN DE INFORME ANUAL 2015
 PARTIDO DE LOS POBRES DE GUERRERO

CÉDULA DE RECEPCIÓN DE CONCILIACIONES BANCARIAS

PPG

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA MEDIANTE ESCRITO NÚMERO: SIN NÚMERO DE FECHA 1 DE ABRIL DE 2016

ANEXO 3

COMITÉ	INSTITUCIÓN BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA BANCARIA	TIPO DE CUENTA		ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	CONCILIACIONES		OBSERVACIONES
			CH	IN													PRESENTADAS	FALTANTES	
C.E.E.	HSBC	4058336116	✓		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	✓	1	0	NOTA: El interventor toma el cargo a partir de diciembre
MUNICIPIOS																		0	
Campañas Locales																		0	
Fundaciones																		0	
Institutos de Investigación																		0	
Campañas Locales																		0	
TOTAL			1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0

MARCAS:

- MA NO APLICA
- ✓ PRESENTADO
- x NO PRESENTADO
- CH CHEQUE
- IN INVERSIONES

ENTREGÓ:

NOMBRE Y FIRMA: JESÚS FABIAN QUIROZ

CARGO: EL INTERVENTOR

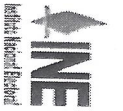
FECHA: 05-04-16

RECIBO:

NOMBRE Y FIRMA: ALEJANDRO DÁVILA MORALES

CARGO: ENLA CE DE FISCALIZACIÓN

FECHA: 05-04-16



UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN
 DIRECCIÓN DE AUDITORIA DE PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y OTROS
 REVISIÓN DE INFORME ANUAL 2015
 PARTIDO DE LOS POBRES DE GUERRERO

PPG

CÉDULA DE RECEPCIÓN DE BALANZAS DE COMPROBACIÓN Y AUXILIARES CONTABLES (IMPRESOS)
 DOCUMENTACIÓN ENTREGADA MEDIANTE MEDIANTE ESCRITO NÚMERO: SIN NÚMERO DE FECHA 1 DE ABRIL DE 2016

ANEXO 4

COMITE	BALANZAS DE COMPROBACION												CONSOLIDADA	AUXILIARES		OBSERVACIONES											
	ENE		FEB		MEZ		ABR		MAY		JUN			JUL			AGO		SEP		OCT		NOV		DIC		IMP
BALANZA CONSOLIDADA	IMP	MAG	IMP	MAG	IMP	MAG	IMP	MAG	IMP	MAG	IMP	MAG	IMP	MAG	IMP	MAG	IMP	MAG	IMP	MAG	IMP	MAG	IMP	MAG	IMP	MAG	
C.E.E.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
MUNICIPIOS	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Fundación																											
Instituto de Investigación																											
Campañas Locales																											
PRESENTADOS	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		2		2
NO PRESENTADOS	2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		0		0
TOTAL	2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2

MARCAS:
 IMP MEDIO IMPRESO
 MAG MEDIO MAGNETICO
 N/A NO APLICA
 x PRESENTADO
 NO PRESENTADO

ENTREGÓ:
 JESUS FABIAN OUBROZ
 EL INTERVENTOR
 05-04-16

RECIBÍO:
 ALEJANDRO DAVILA MORALES
 ENLACE DE FISCALIZACION
 09/04/2016